



SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO.

Señores que se citan:

Alcalde Presidente:

Don Javier Figueredo Soto

Concejales:

Don Javier Hernando Lozano

Don Frutos de Llano Cabezas

Doña Myriam del Pozo Ramos

Doña Montserrat Sanz Solís

Don Tomás López Álvarez

Don Jesús Ángel Gascón Ames

Doña Alicia Palomo Sebastián

Don Luis Miguel López Izquierdo

Doña Concepción Rubio Alonso

Don Fernando Salinas López

Doña Isabel Robledo Huet

Don Jacobo Peña Conversa

Secretario:

Don Ramón J. Rodríguez Andión

Interventor Acctal.:

Don Jesús García Sanz

Con el fin de celebrar sesión ordinaria para cuantos asuntos se relacionan en el Orden del Día adjunto, ruego a Vd. que asista a la reunión que ha de celebrar el Ayuntamiento Pleno, el próximo día 2 de febrero de 2022 a las 12 horas, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, de carácter público.

No celebrándose en primera convocatoria, se celebrará en segunda dos días más tarde a la misma hora.

El Espinar a fecha de firma

El Secretario.

Firmado electrónicamente

ORDEN DEL DÍA.

I. Parte Resolutiva.

Actas

1.- Aprobación si procede del borrador de las actas de las sesiones de 5 y 18 de enero de 2022.

2.- Dación de cuenta de disposiciones oficiales.

Hacienda y Patrimonio

3.- Mutación demanial de la titularidad de una finca municipal en favor de la Junta de Castilla y León para la construcción de un nuevo Centro de salud. (Exp 3816/2021).

Medio Ambiente

4.- Designación de representantes municipales para la constitución de la "Asociación Reserva de Biosfera del Real Sitio de San Ildefonso-El Espinar" (Exp 5466/2021)

5.- Proposiciones de los Grupos Políticos. –

5.a.- **Proposición del Grupo Municipal Popular.** Para exigir al Presidente del Gobierno de España el cese inmediato del Ministro de Consumo por sus ataques a la ganadería y al sector cárnico español.

5.b.- **Proposición del Grupo Municipal VOX.** Contra las declaraciones del Ministro de Consumo, Alberto Garzón, la Agenda 2030 y en defensa de nuestro sector ganadero y nuestros productos.

I. Control y seguimiento de la gestión de gobierno municipal por el Pleno.

6.- Gestión de la Alcaldía, de la Junta de Gobierno Local y de los Concejales Delegados; informes de la Alcaldía y dación de cuenta de Decretos.

7.- Mociones de Urgencia.

8.- Ruegos y Preguntas.

9.- Contestación a preguntas realizadas en Pleno anterior.

=====00000=====

